

JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 150

## AYUNTAMIENTO DE VOTO

**CVE-2020-3162** *Información pública de solicitud de legalización de torre existente de telefonía móvil en parcela 445, polígono 14, de Bueras. Expediente 137/2020.*

Por Telefónica Móviles España, SA, se solicita en este Ayuntamiento legalización de las obras de emplazamiento existente de servicio de telefonía móvil en suelo no urbanizable de Bueras, parcela 445, polígono 14.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 30 de abril de 2020.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2020/3162](#)